



**Florida**

**Universitaria**

Grado en Maestro/a en Educación Infantil

Trabajo fin de grado de Infantil

**Guia docente  
2024\_2025**

Titulación adscrita a



VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA

# Índice

1. Datos de identificación .....	3
2. Competencias del título .....	3
3. Competencias transversales .....	5
4. Contenidos .....	5
5. Actividades formativas y metodología .....	6
6. Evaluación del aprendizaje .....	10
7. Propuesta de actuaciones específicas .....	15
8. Bibliografía comentada .....	16
9. Normas específicas de la asignatura .....	17
10. Consultas y atención al alumnado .....	17

## © FLORIDA UNIVERSITARIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

## 1. Datos de identificación

<b>Asignatura</b>	Trabajo fin de grado de Infantil
<b>Carácter</b>	Trabajo de Fin de Grado
<b>ECTS</b>	6.0
<b>Curso/Semestre</b>	4 / Primero y segundo
<b>Profesorado</b>	<p>Nombre: Sandra Moines Borrás</p> <p>Email: smolines@florida-uni.es</p> <p>Despacho: D 3.4</p> <p>Horario de atención:</p> <p><a href="https://www.floridauniversitaria.es/estudiante">https://www.floridauniversitaria.es/estudiante</a></p> <p>Grupos: A, B y C</p> <p>[*] se recomienda concertar cita tutoría vía email.</p>
<b>Coordinador asignatura</b>	Sandra Molines Borrás
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

## 2. Competencias del título

<b>Básicas y generales</b>
CG1 - Expresarse oralmente y por escrito correcto y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CG2 - Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

Básicas y generales
CG3 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; así como promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CG4 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
CG5 - Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que ir perfeccionándose y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG6 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CG7 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
CG8 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
CG9 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
CG10 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CG11 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder flexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
CG12 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

Específicas
CE265 - Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
CE266 - Planificar, desarrollar y evaluar contenidos del currículo de educación infantil mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
CE267 - Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.
CE268 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

<b>Específicas</b>
CE269 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia.
CE270 - Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 0 a 3 y de 3 a 6 años.
CE271 - Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
CE272 - Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.
CE273 - Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.
CE274 - Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos a tal efecto.
CE275 - Saber defender públicamente en el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas y la realidad educativa, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

### 3. Competencias transversales

<b>Competencia N°</b>
4- Comunicación efectiva: Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. La transferencia de ideas, conocimiento o información implica comunicarse de manera efectiva, utilizando el lenguaje verbal y no verbal, para interpretar e intercambiar significados con un modo de actuación determinado por el tipo de audiencia. Supone la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a un contexto inclusivo y diverso.
<b>Resultado de Aprendizaje</b>
4.2- Desarrollar textos profesionales o informes científico-técnicos según las convenciones propias de la disciplina.

### 4. Contenidos

Relación de contenidos

Las alternativas sobre el formato que puede tener el TFG son variadas; en todo caso, se ha optado por un trabajo de investigación porque:

- Introduce al alumnado en el ámbito de la investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva aplicada.
- Permite una profundización en el área de enseñanza correspondiente a las diferentes asignaturas del Grado de Maestro/a en Educación Infantil
- Puede permitir un trabajo coordinado entre diferentes estudiantes que trabajan sobre el mismo problema de investigación desde diferentes frentes (por ejemplo, sobre materiales curriculares, observación de aula, actitudes de alumnado, familias...).
- Permite un trabajo que “enmarca” la teoría, puesto que supone la actualización de conocimientos y un desarrollo aplicado que permite el ajuste entre teoría y práctica.

Así pues, los contenidos de la asignatura se relacionarán con

1. Tipologías del Trabajo de Fin de Grado.
2. Los diferentes apartados y estructura del Trabajo de Fin de Grado.
3. Métodos de investigación.
4. Diseño y elaboración de recursos didácticos innovadores, a partir de la legislación vigente, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.
5. Investigación y correcta citación de fuentes en un Trabajo de Fin de Grado.
6. Exposición y defensa del Trabajo de Fin de Grado: aspectos y cuestiones a tener en cuenta.

## 5. Actividades formativas y metodología

El TFG es un trabajo de carácter individual que el estudiante realizará bajo la dirección de un/a profesor/a tutor/a y que le permite mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado a través de una investigación que, en su caso, puede estar enmarcada en el periodo de Prácticas escolares en educación primaria III.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
ACTIVIDADES PRESENCIALES	Tutorías: individuales y/o colectivas con los/las tutoras de Florida Universitaria para asesoramiento del TFG. Seminarios de introducción a la elaboración del TFG. El profesorado que tutoriza es responsable de explicar al alumnado las características del TFG, orientarles en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos y emitir un informe del TFG que haya tutelado en el momento que sea presentado para su evaluación.	10
		<b>10%</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
TRABAJO INDIVIDUAL / AUTÓNOMO	Estudio, trabajo e investigación por parte del alumnado para elaboración del TFG. El alumnado adoptará el modelo de docencia investigación en el aula con formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El o la estudiante en prácticas afrontará desde esta perspectiva, la preparación de sus intervenciones	90
		<b>90%</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
	docentes, supervisadas por el profesorado-tutor y por la persona tutora de prácticas de la universidad.	
		<b>90%</b>

### Planificación temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Reunión con el alumnado de TFG (PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA)	Sesión Informativa por parte de Coordinación de TFG: presentación del proceso y de líneas, sistema de selección (notas), criterios de evaluación, documentación, etc.	2ª Quincena noviembre 2024 [Salón de actos/TEAMS]
Solicitar Líneas Temáticas TFG	Rellenar formulario en Florida Oberta	2ª Quincena noviembre 2024 [Florida Oberta]
Reunión CAT: aprobación de solicitudes y asignación de temas con representantes de los estudiantes de 4º curso.	Aprobación de solicitudes y asignación de líneas de investigación a cada profesor /a tutor/a	A partir del 22 de noviembre 2024 [Sala de reuniones]
Comunicación y publicación de la asignación de temas	Comunicación al alumnado y tutores/as	A partir del 25 noviembre 2024 [Florida Oberta]
Buenas prácticas sobre el TFG	Taller sobre búsqueda información, iniciación a la investigación y elaboración del TFG. Buenas prácticas.	Enero 2025 [Salón de actos /TEAMS]
Reunión inicial alumnado con tutor/a de Florida	Presentación TFG y Prácticas III. Guía, proceso de trabajo, etc.	Final de enero 2025 [en función del horario de tutorías del profesorado; despacho/TEAMS]
Horas de atención (tutor/a)	Atención individual al alumnado durante el proceso	Durante el proceso de elaboración TFG [despacho /TEAMS]
	Seguimiento del alumnado. Gestión de preguntas y	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Reunión alumnado con tutor /a de Florida	formación. El alumnado realizará tres entregas de borrador en Florida Oberta antes del depósito final	Febrero/hasta 15 junio 2025 [Florida Oberta/aulas/TEAMS]
Entrega/depósito final del TFG -PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA-	El alumnado autorizado cuelga el documento en Florida Oberta [PDF] y el tutor /a lo valida como entrega definitiva	17 de junio 2025 [Florida Oberta]
Comunicación Estudiantes Tribunales	El profesorado comunica a la Coordinación la nota del TFG para organizar las defensas ante Tribunal	Fecha límite 27 de junio 2025 [carpeta compartida online]
Tribunales de TFG	Exposición y defensa de TFG	1-2 o 7 y 8 de julio 2025 [aulas]
Actas definitivas/Cierre Actas	Enviar notas definitivas a la Coordinación de TFG	8, 9 o 10 de julio 2025 [Word compartido online]
Entrega del TFG -SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA-	El alumnado cuelga el documento en Florida Abierta [PDF] y el tutor/a lo valida como entrega definitiva	5 de septiembre 2025 [Florida Oberta] REVISAR FECHA
Tutoría atención TFG	El profesorado comunica a la Coordinación la nota del TFG para organizar las defensas ante Tribunal	12 de septiembre 2025 [carpeta compartida online] REVISAR FECHA
Tribunales de TFG	Exposición y defensa de TFG	18-19 de septiembre 2025 [aulas]
Actas definitivas	Envío de notas a Coordinación y cierre de actas	23 de septiembre 2025 [Florida Oberta]
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA [AVANZADA] -Entrega solicitud área de investigación-	El alumnado rellenará la hoja de solicitud	Junio/septiembre 2024 [Florida Oberta]
Comunicación de la asignación de temas	Asignación de temas de investigación	Hasta la segunda semana de septiembre 2024 [Florida Oberta]

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Reunión con el profesor/a tutor/a y seguimiento	Seguimiento del alumnado Gestión de preguntas y formación	Todo el proceso elaboración TFG [despacho/TEAMS]
Entrega del TFG -RIMERA CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA-	El alumnado sube el documento Florida Oberta [PDF] y el tutor/a valida como entrega definitiva	22 enero 2025 [Florida Oberta] 13-14 ENERO Y ENTREGA DE NOTAS 27 ENERO
Tribunales	Exposición y defensa de TFG	5-6 de febrero 2025 [aulas] 3-4 FEB
Actas definitivas. Cierre Actas -RIMERA CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA-	Enviar notas definitivas a la coordinación de TFG y cierre de actas	10 febrero 2025 7 FEB
Entrega del TFG -SEGUNDA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA [AVANZADA] -	El alumnado cuelga el documento en plataforma Moodle [PDF] y el tutor/a lo valida como entrega definitiva	27 O 24 [ENTRE FALLAS Y PASCUA] marzo 2025 [Florida Oberta] NOTAS 4 ABRIL Y DEFENSA 7-8 ABRIL [CLASES O 10 Y 11 EN FECHA DE EXÁMENES]
Actas definitivas/Cierre de actas -SEGUNDA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA [AVANZADA] -	Enviar notas definitivas a la coordinación de TFG y cierre de actas	8 de abril 2025 14 ABRIL FECHA DE EXÁMENES ANTES DE PASCUA

## 6. Evaluación del aprendizaje

### Sistema de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Elaboración de un Trabajo de Fin de Grado atendiendo a los objetivos propuestos	80
Presentación y defensa ante un tribunal del Trabajo de Fin de Grado con el correspondiente apoyo TIC	20

## Sistema de Calificación

El TFG será evaluado, en primera instancia, por el profesorado tutor/a de Florida Universitària, que tendrá en cuenta para la emisión de su informe y calificación final la Implicación del/la estudiante en el proceso de diseño y del estudio [aprovechamiento de las entrevistas, actitud, constancia, compromiso, etc.].

La/el estudiante ha de asistir a un mínimo de 1-2 tutorías.

En la calificación del TFG se tendrá en cuenta que la alumna/o ha enviado tres entregas a su tutor/a para el necesario seguimiento del proceso a través de las carpetas habilitadas en Florida Oberta:

**1ª Entrega** con los apartados: Objetivos, marco teórico, hipótesis o pregunta de investigación.

**2ª Entrega** con los apartados: Instrumentos metodológicos, Resultados/Desarrollo.

**3ª Entrega** con los apartados: Introducción, Conclusiones, Resumen-palabras clave; revisión de la Bibliografía.

Sin haber realizado las 3 entregas la alumna/o no podrá optar a la máxima nota de TFG. Se podrá aplicar una penalización en la calificación del Trabajo de 25% sobre 8.

El tutor/a no realizará más revisiones diez días antes de la entrega del TFG.

### Criterios para evaluar el TFG escrito:

1. Implicación del y la estudiante en el proceso de diseño y elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

- Muestra capacidad de iniciativa a la hora de pensar el tema o problema a trabajar, está abierto/a en orientaciones y recomendaciones, va ajustando su plan a las posibilidades de ejecución [puntuación máxima 1].
- Participa activamente en el diseño del proyecto, muestra interés para completar información [puntuación máxima 1].

2. Presentación formal del trabajo y aspectos relativos a su estructuración, corrección lingüística y claridad de expresión.

- La organización del trabajo, en cuanto a su estructura y orden expositivo, es adecuada y coherente [puntuación máxima 1].
- Presenta un alto grado de relación y conexión entre los diferentes apartados [puntuación máxima 0,5].
- Se utiliza en el trabajo un vocabulario general y técnico adecuado [puntuación máxima 0,5].

- La expresión escrita es correcta y no hay faltas ortográficas ni gramaticales. La bibliografía y las fuentes están correctamente referenciadas [puntuación máxima 1].

3. Aspectos referidos a la calidad, profundidad, originalidad, fundamentación y relevancia del trabajo presentado.

- El tema elegido tiene una relevancia académica, social o didáctica, lo que se explica correctamente [puntuación máxima 0,25].
- Los objetivos son claros, están bien definidos y se desarrollan a lo largo del TFG [puntuación máxima 0,5].
- La elección de la metodología es adecuada en relación con el problema investigado [puntuación máxima 0,5].
- Hay una adecuación entre datos recogidos, descripciones, interpretaciones y conclusiones [puntuación máxima 0,5].
- Se hace un uso adecuado de bibliografía y fuentes de información, empleando aquellas más actuales y relevantes [puntuación máxima 0,5].
- La fundamentación teórica, así como la revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes se hace de manera correcta [puntuación máxima 0,5].
- La formulación de la o las hipótesis están correctamente planteadas [puntuación máxima 0,25].

**El plagio total o parcial, así como el uso de información obtenida de aplicaciones IA sin reflexionar sobre ella, será motivo de suspenso.**

El profesorado que tutoriza elaborará un informe cualitativo sobre los aspectos anteriores, tomando como referencia los criterios que, con el fin de unificar perspectivas y a manera orientativa, se proponen en esta Guía. *Cualquier detección de plagio será motivo de suspenso y la posible apertura de expediente académico.* Se entiende por plagio la copia de documentos ajenos haciéndolos pasar por propios; es decir, la utilización de cualquier párrafo ajeno cuya fuente no aparece mencionada como referencia.

El alumnado de TFG que opte a la calificación de 0 a 8 solamente presentará la memoria que será evaluada por su tutor/a. **El alumnado que opte a la calificación entre 0 y 10 tendrá que defender el trabajo en una sesión pública y oral. Para ello el profesorado que tutoriza elaborará un informe que las y los miembros del tribunal podrán tener en cuenta. Indicar que, en ningún caso, dicho informe será vinculante en cuanto a la calificación que cada miembro del tribunal atribuya al TFG. El tribunal evaluará de nuevo el trabajo escrito por completo y la exposición oral, por tanto, calificando de 0 a 10. El profesorado tutor, informará al alumnado de la fecha, hora y lugar de la defensa.**

La calificación que proponga el tribunal será la calificación final del TFG.

### **Criterios para evaluar el TFG en su presentación y defensa pública:**

- Justificación correcta de los motivos de la elección del tema y su relevancia.
- Explicación fundamentada de las principales aportaciones de su trabajo [partiendo de un marco teórico previo y concretando los resultados]
- Exposición clara y organizada del trabajo.
- Utilización de recursos comunicativos [no verbales] que enriquezcan y agilicen la exposición del trabajo
- Utilización correcta de soporte TIC en la exposición.
- Realización de sugerencias factibles por sus trabajos y/o investigaciones que pueden surgir a partir del trabajo realizado.
- Adecuación al tiempo establecido [entre 15 y 20 minutos de exposición].
- Adecuación de las propuestas a las preguntas formuladas por el tribunal.

### **Defensa del trabajo de Fin de Grado delante de un tribunal:**

1. El/la estudiante que defienda su TFG en tribunal optará a una calificación final entre 0 y 10 que será siempre la que decida el tribunal.
2. El/la estudiante expondrá el trabajo realizado ante el tribunal durante el tiempo y la forma establecida por el tribunal y, a continuación, los/las miembros del tribunal pueden preguntar y discutir con las y los estudiantes los aspectos que se consideran pertinentes sobre su trabajo.
3. El tribunal será nombrado por la Comisión de TFG y estará formado por tres docentes.
4. La fecha y la hora de la defensa de cada TFG se hará pública a través de la Comisión de TFG con una antelación mínima de 3 días naturales a la fecha de lectura.
5. El informe del profesor/a que ha tutorizado el TFG no será vinculante para el tribunal, si bien podrá tenerlo en cuenta.
6. El profesor/a tutor/a del alumnado que presenta su TFG no podrá formar parte del tribunal.
7. La cualificación final del TFG podrá ser reconocida por el estudiante siguiendo el procedimiento previsto en la reglamentación de Florida Universitaria.

### **Calificaciones.**

Los TFG se puntuarán numéricamente de 0,0 a 10,0 con solo un decimal. Además, se incluirán la calificación de:

- Suspenso: Corresponde a puntuaciones entre 0,0 y 4,9
- Aprobado: Corresponde a puntuaciones entre 5,0 y 6,9
- Notable: Corresponde a puntuaciones entre 7,0 y 8,9
- Excelente o Excelente con Matrícula de Honor: corresponde a puntuaciones iguales o superiores a 9,0

1. Los miembros del tribunal firmarán un acta de la defensa oral donde figurará la calificación numérica [modelo en anexos]. En el supuesto de que esta sea igual o superior a 9,0, se indicará, además, si se propone la calificación de Matrícula de Honor.

2. Las Matrículas de Honor correspondientes a cada convocatoria se asignarán entre las y los estudiantes propuestos para esta calificación en una reunión del tribunal. En caso de no haber acuerdo, la asignación de Matrículas de Honor se realizará teniendo en cuenta la nota mediana del resto de los módulos/materia del grado del alumnado implicado.

3. Se puede otorgar únicamente una matrícula de honor por cada 20 alumnos. En todo caso, el número de menciones totales no puede ascender el cinco por ciento del alumnado matriculado a la asignatura, a no ser que el número de alumnado matriculado sea inferior a 20, en este caso se puede conceder solamente una matrícula de honor.

4. La asignación de las matrículas de honor solo se podrá realizar una vez finalizadas las presentaciones de la última fecha prevista para la defensa de cada una de las convocatorias.

### **Convocatorias.**

Los TFG se defenderán a partir de la finalización de las clases de Grado, después de las Prácticas de 4º curso. El alumnado matriculado en el TFG tendrá derecho a dos convocatorias por curso académico:

- Para la primera convocatoria se establecerá un periodo de defensa al finalizar las Prácticas. La fecha de entrega de las memorias será anterior a las fechas de la defensa.

- Para la segunda convocatoria, el periodo de defensa se establece en septiembre. La fecha de entrega de las memorias será anterior a las fechas de la defensa [consultar cronograma].

### **Esquema orientativo para la realización del Trabajo de Fin de Grado.**

El TFG se realizará de manera individual y debe de ser inédito. Podrá estar escrito en cualquiera de las dos lenguas oficiales, así como en inglés. La extensión del trabajo – sin tener en cuenta los posibles anexos – podrá tener entre 20 y 30 páginas de tamaño DIN-A4 [en formato Word], escritas a 1,5 espacio, cuerpo de letra 12.

**Los trabajos se presentarán de acuerdo al siguiente orden orientativo y estructura:**

PORTADA [Anexo 1]

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE [Anexo 2]: al menos dos de las siguientes lenguas: valenciano, castellano e inglés [si procede, es decir el TFG está vinculado a esa área de conocimiento] [1 página en total]

ÍNDICE O ESQUEMA

DESARROLLO DEL TRABAJO:

1. Introducción [justificación, propósito del trabajo, relevancia...]
2. Marco teórico
3. Objetivos
4. Hipótesis/Pregunta de investigación
5. Instrumentos y procedimientos metodológicos
6. Resultados/Desarrollo/propuestas didácticas.
7. Conclusiones, aportaciones y limitaciones.

BIBLIOGRAFIA y FUENTES [consultar ejemplos normas de citación APA]

**ANEXOS [si hay]**

*Importante: Si se diese el caso, hay que respetar la intimidad de las personas y de los colectivos de acuerdo con las normas de protección de datos.*

## **7. Propuesta de actuaciones específicas**

Se consideran situaciones específicas aquellos casos en los que el/la alumno/a no pueda asistir regularmente a clase y afecten a su rendimiento académico [circunstancias laborales, de salud u otras situaciones personales puntuales]. Todas estas situaciones deberán ser debidamente justificadas por parte del alumnado. En estos casos se seguirá una serie de **actuaciones**:

- 1.- El o la estudiante deberá comunicar al profesor responsable de la asignatura su situación en los primeros 15 días de clase o los 15 siguientes a la aparición de alguna situación de las que se consideran específicas, entregando los correspondientes justificantes que acrediten dicha situación.

2.- En función de la casuística particular del estudiante se establecerá por escrito un calendario y sistema de seguimiento y evaluación de la asignatura.

**Disponibilidad de materiales de trabajo:** Los materiales de trabajo serán puestos a disposición del estudiante a través de Florida Oberta.

**Seguimiento académico y medios de comunicación.** El estudiante deberá entregar en los plazos convenidos las actividades, cuestiones y materiales requeridos por el profesor. Las dudas y cuestiones relacionadas con la asignatura se resolverán de forma presencial u online, durante las horas de atención o mediante cita previa, si el estudiante no puede asistir a las horas de atención del profesor,

**Criterios de evaluación 1ª y 2ª Convocatoria.** Se establecerán criterios de evaluación en función de la situación particular del o la estudiante.

## 8. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, accesibles desde <https://biblioteca.florida.es>, el alumnado está adscrito a la Universitat de València, por lo que tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de la Universitat de València. Este acceso es independiente, y por tanto, tendrá unas claves distintas, que se le proporcionará en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, entre los diferentes talleres de formación sobre fuentes de información, les explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas en remoto, así como sugerencias y consejos de uso. En todo caso, también pueden resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico [bibliote@florida-uni.es](mailto:bibliote@florida-uni.es).

En este enlace puedes ver la **bibliografía de la asignatura disponible en el CRAI-Biblioteca:** [https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?codigo\\_levantamento=1804](https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?codigo_levantamento=1804)

### Bibliografía básica:

IBARRA, Noelia [coord.] [2014]. *Investigació i bones pràctiques al voltant del Treball Final de Grau*. Alzira: Neopàtria/Universitat de València. <http://roderic.uv.es/handle/10550/42638>

No disponible en Biblioteca Florida Universitària

PINA, Bartolomé; FERRER, Virginia; CARMONA, Moisés i SORIA, Vanessa [eds.] [2012]. *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes col-laboradores*. Madrid: McGraw Hill.

Disponible en Biblioteca Florida Universitària:

[https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?codigo\\_sophia=22607](https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?codigo_sophia=22607)

SANTANA, Diana Teresa [2014]. Mi experiencia en la elaboración del Trabajo Final de Grado, dins Noelia Ibarra [coord.] *Investigació i bones pràctiques al voltant del Treball Final de Grau* [pp. 137-156]. Alzira: Neopàtria: <http://roderic.uv.es/handle/10550/42638>

No disponible en Biblioteca Florida Universitària

## 9. Normas específicas de la asignatura

Como requisito previo a su matrícula, el estudiantado tendrá que haberse matriculado de todas las asignaturas del Grado al menos una vez y, además, haber superado la asignatura Prácticas escolares II.

Se debe tener en cuenta que hay que haber superado al menos 219 créditos ECTS del plan de estudios.

En caso de que el estudiantado no haya depositado lo TFG en alguna de las convocatorias previstas, la calificación final será de NO PRESENTADO. También lo será si no se han superado al menos 219 créditos ECTS del plan de estudios.

**EL CERTIFICADO DE NOTAS DE LA CARRERA NO ESTARÀ HASTA 15 DÍAS DESPUÉS DE CERRAR ACTAS DEL TFG**

**[NO HACE FALTA IR A SECRETARÍA HASTA PASADO ESE TIEMPO].**

## 10. Consultas y atención al alumnado

El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.

### Contacto coordinadoras:

Sandra Molines Borrás

[smolines@florida-uni.es](mailto:smolines@florida-uni.es)

Edna González Quiza

[egonzalez@florida-uni.es](mailto:egonzalez@florida-uni.es)